

ACTA N° 015 - SO - CO - 2013**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013.**

Siendo las 09:00 horas del día 14 de marzo del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

- 1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2013.
- 2.- PROVEIDO N° 136-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 107-2013-OGPP-UNFS de fecha 11 de marzo del 2013. **Informe de viaje de Comisión de Servicios, Vicepresidencia Administrativa y Oficina General de Planificación y Presupuesto.**
- 3.- PROVEIDO N° 118-2013-UNFS-CO-P que contiene el OFICIO N° 058-2013/UNFS-V.ACD de fecha 04 de marzo de 2013, referente a Aprobación del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera por CONAFU
- 4.- PROVEIDO N° 119-2013-UNFS-CO-P que contiene el OFICIO N° 059-2013/UNFS-V.ACD de fecha 04 de marzo de 2013, referente a remisión del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión al CONAFU.
- 5.- PROVEIDO S/N-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 071-2013/UNFS-V.ACD del 07 de marzo de 2013 referente a Propuesta de organización para el Proceso de Admisión 2013 de la UNFS. PROVEIDO N° 182-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 074-2013/UNFS-V.ACD del 07 de marzo de 2013, sobre Expediente de Procedimientos para solicitar autorización para el uso de Insumos Químicos controlados y Productos Fiscalizados y no Fiscalizados.

El Sr. Secretario General, solicitó autorización para **incluir en agenda** el documento: PROVEIDO N° 145-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 079-2013-UNFS-V.PAD de fecha 12 de marzo de 2013 referente a la Designación del Laboratorio.

APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Sometido a consideración de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se aprobó por Unanimidad el Acta de sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2013.

SECCION: INFORMES

Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, informó que de acuerdo a lo establecido por la Comisión Organizadora se ha dado inicio a las actividades del Centro Preuniversitario, habiendo 230 inscritos. Informo asimismo, que se ha reprogramado el pago del centro preuniversitario, habiéndose dividido el costo en 4 cuotas. Indicó que el 18 de marzo, se iniciará el CEPRE. Informó que se ha encargado la dirección del CEPRE al Econ. Carlos Córdova Calle y a la Srta. Rebeca Calle, debido a que el Sr. Girón estaba delicado de salud. Manifestó que hay que tomar tres exámenes en el CEPRE, es necesario hacer banco de preguntas.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, manifestó el porqué se hace el proceso con el costo de S/. 400.00.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, al respecto manifestó que era el precio del mercado y aparte que es por razones presupuestarias. Hay costos que cubrir.





La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, informó que al respecto del **Curso Taller sobre las TIC**, el costo coordinado con el Sr. Ing. Iván Soto Rodríguez de la Universidad Nacional Agraria La Molina es de S/. 10,140 y el trato es directamente con él, la fecha probable de realizarse es el 21, 22 y 23 de Marzo y en Abril. **Paso a Orden del día.** También informó respecto a su asistencia al evento sobre la "Mancha roja en el banano" Indicó que también participó la Universidad Nacional de Piura a través de siete tesis financiadas por un grupo de holandeses. Se han hecho coordinaciones con otros participantes como el Grupo Máster, Inca Biotec sobre Hotelería y Turismo. Así mismo, indicó que se han efectuado coordinaciones para la capacitación en Metodología de Investigación Científica, habiendo quedado pendiente reunirse con un especialista cubano y español. Indicó que se ha reunido del Día. con el Sr. Mario Ramos, para determinar los procesos del área académica de la UNFS. **Paso a Orden del día.**

El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, informó que ha recibido la Resolución de la Comisión verificadora, siguiendo en suspenso la fecha de su arribo, sin embargo telefónicamente le han indicado los días del 3, 4 y 5 de Abril, próximo.

SECCION: PEDIDOS

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, solicitó e pedido de que la Comisión Organizadora de la Universidad proceda a la Designación de la Comisión de Admisión. **Paso a Orden del día.**

También planteó los siguientes pedidos, que pasaron a **Orden del día:** - Designación de la Comisión de Investigación. Ratificación de la reprogramación del Cronograma de pagos del CEPRE.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, planteó los siguientes pedidos, que pasaron a **Orden del día:** - Problemas con Internet, fotocopiadoras y tarjetas de docentes. Duplicación de procedimientos.

SECCION: ORDEN DEL DIA

2.- **PROVEIDO N° 136-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 107-2013-OGPP-UNFS de fecha 11 de marzo del 2013.**

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, solicitó al Sr. Secretario General de lectura al documento de agenda, haciendo hincapié en lo establecido en el 3er. punto del Informe presentado y en las recomendaciones. El Sr. Secretario dio cumplimiento a lo solicitado. El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, al respecto del presupuesto institucional, manifestó que este se podía redistribuir y además se tenía que generar recursos propios debiéndose formular el presupuesto 2014. Según indicó el problema se generaría cuando se inicie el funcionamiento de la parte académica y administrativa, teniendo en cuenta que se van a generar necesidades tal es el caso de los responsables de carrera que necesitaran una secretaria y eso es recursos directamente recaudados. Se debe revisar el Plan de funcionamiento Institucional, se debe reducir gastos (viajes, viáticos etc.), es de la posición que se debe hacer una sesión extraordinaria y evaluar el presupuesto y priorizar gastos. En relación al Jefe del Órgano de Control Interno, se debe indicar al Sr. Arce que haga el seguimiento del documento presentado a la Contraloría General de la Republica.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que el presupuesto institucional debe trabajarse en conjunto.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, sostuvo que debe trabajarse el presupuesto del 2014 en una sesión extraordinaria, en presencia de la Jefa de la Oficina de planificación y Presupuesto y cumplir con su política.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que hay dos pasos que desarrollar: 1° Ver donde hay que reajustar el presupuesto de este año y generar recursos. 2°. Que estrategias usar para el 2014 y afrontar las deficiencias o restricciones.

Escuchadas las opiniones de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

"Ratificar el Informe de viaje de Comisión de Servicios, a la ciudad de Lima, presentado por el Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Benjamín Bayona Ruiz y de la

Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot; autorizado con Resolución de Comisión Organizadora N° 044-2013-CO-UNFS".

"Encargar al Sr. CPC: Luis Renan Arce Espinoza, Coordinador de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana en la ciudad de Lima; efectuar el seguimiento y alcanzar la respuesta a la Comisión Organizadora de la Universidad, del Oficio N° 013-2013/UNFS-CO-PC, referente a la designación o contratación del responsable del Órgano de Control Interno de la UNFS, presentado ante la Contraloría General de la Republica".

3.- PROVEIDO N° 118-2013-UNFS-CO-P que contiene el OFICIO N° 058-2013/UNFS-V.ACD de fecha 04 de marzo de 2013, referente a Aprobación del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera por CONAFU.



El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, manifestó que el documento alcanzado está incompleto, fundando sus observaciones en las apreciaciones alcanzadas por el Dr. Soldevilla de la UNI, quien ha solicitado los documentos menores de los documentos académicos. Indica que se debe nombrar una Comisión de Admisión mediante Resolución, tal como lo dice CONAFU. Asimismo, se debe postergar la aprobación del Reglamento de Admisión.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, indicó que el Reglamento de Admisión en primer lugar no lo han hecho los docentes, es el mismo de CONAFU y ya ha sido revisado por el Asesor legal, es de la opinión que se debe revisar. Se debe enviar al CONAFU para lograr la autorización para el proceso de Admisión.



El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, manifestó que lo prioritario es el examen de admisión, la responsabilidad es de la Comisión Organizadora. Se debe tener en cuenta que el reglamento de Admisión, no es lo mismo que el prospecto de Admisión. La Comisión de Admisión debe hacer el Reglamento. Propone Nombrar la Comisión de Admisión y elaborar el Reglamento de Admisión.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, indicó que CONAFU tiene su propio reglamento y no es el mismo de la UNI. Todo lo que dispone CONAFU, se debe hacer.



El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, propone se diferiera la Aprobación del Reglamento de Admisión. Al respecto, los señores miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Diferir la Aprobación del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera- Sullana".

4.- PROVEIDO N° 119-2013-UNFS-CO-P que contiene el OFICIO N° 059-2013/UNFS-V.ACD de fecha 04 de marzo de 2013, referente a remisión del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión al CONAFU.

Al respecto, del presente punto de agenda, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Ratificar la aprobación del Cuadro de vacantes en las diferentes modalidades para el proceso de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana y autorizar su inclusión en el Reglamento de Admisión correspondiente"

5.- PROVEIDO S/N-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N°071-2013/UNFS-V.ACD del 07 de marzo de 2013 referente a Propuesta de organización para el Proceso de Admisión 2013 de la UNFS.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que se debe proponer una Comisión Central para que empiece a trabajar en el examen de Admisión.





El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, aclaró que no se trata de una Comisión Central, sino de una Comisión de Admisión. Sostuvo que a los miembros de esta Comisión, no se les vá a pagar. Se les atenderá con movilidad y refrigerio. Las normas prohíben el pago. Se debe nombrar la Comisión del proceso de Admisión.

El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, manifestó su opinión al respecto, indicando que se debe designar la Comisión de Admisión 2013, así como designarse el Presidente de la Comisión de Admisión.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó su opinión en el sentido que la elección de los miembros de la Comisión de Admisión sea entre los docentes.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, indicó que en esta función de la Comisión, es importante la responsabilidad y propone al Econ. Mag. Néstor Amaya Chapa como Presidente de la Comisión de Admisión

Oídas las opiniones de los miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:



ACUERDO:

"Designar a los miembros integrantes de la Comisión que tendrá a cargo el proceso de Admisión 2013, de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana y la cual estará conformada por:

- | | |
|--|---------------------------|
| Mg. Econ. Néstor Efraín, Amaya Chapa | Presidente de la Comisión |
| Mg. CPC. Paul Edgar, Moscol Zapata | Miembro |
| Mg. María Cristina, Quintanilla Castro | Miembro |
| Dra. Yesenia, Saavedra Navarro | Miembro |



6. PROVEIDO N° 182-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 074-2013/UNFS-V.ACD ✓

El Sr. Secretario General, dio a conocer el documento alcanzado y sometido a consideración de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Designar al Ing. Químico Jorge Eugenio Cabrejos Barriga, como el coordinador y responsable de efectuar las acciones pertinentes a solicitar la autorización para el uso de Insumos Químicos Controlados y Productos Fiscalizados Fiscalizados en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana".



DOCUMENTOS QUE SE INCLUYERON EN AGENDA

7. PROVEIDO N° 145-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 079-2013-UNFS-V.PAD ✓

En el presente punto de agenda, la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, propuso que la indicada para representar al área usuaria en esta convocatoria de técnicos es la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata en vez de la Lic. Mariela Murguía Panta.

Aceptada la propuesta de la Dra. Gloria I. Castillo R., se tomó el siguiente acuerdo:



ACUERDO:

"Designar el Comité Evaluador a cargo de la Convocatoria CAS N° 001-2013-UNFS para Contrato de personal que desarrollará actividades como Técnico en Biblioteca y Técnico en Laboratorio, por un periodo de nueve (09) meses, en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, y el cual estará conformado por:

REPRESENTANTES DE LOS ESTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNFS
 Econ. PAULA RUTH OTERO MICHILOT
 Econ. CARITO GERALDINY YESAN CORDOVA
 Abog. ROGELIO ANTONIO RAFAEL FLORES FLORES

ESTAMENTO ADMINISTRATIVO	CARGO
Vicepresidencia Administrativa	PRESIDENTE
Oficina de Recursos Humanos	MIEMBRO
Asesoría Jurídica	MIEMBRO

REPRESENTANTES DEL AREA USUARIA DE LA UNFS
 Dra. CLAUDIA MABEL PALACIOS ZAPATA

AREA USUARIA	CARGO
Vicepresidencia Académica	MIEMBRO

INFORMES QUE PASARON A ORDEN DEL DIA

1.- Curso Taller sobre las Técnicas de Información y Comunicaciones-TIC
 Después de escuchar la sustentación de la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales sobre las coordinaciones efectuadas con el Ing. Soto Rodríguez, respecto al dictado del curso taller sobre las Técnicas Información y Comunicaciones-TICS, los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Autorizar la realización del Curso Taller sobre la aplicación de las Técnicas Información y Comunicaciones- TIC, en el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, cuyo costo asciende a S/. 10,140 según la propuesta alcanzada por el Ing. Iván Soto Rodríguez, docente de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina".

2.- Procesos del Área Académica de la UNFS.

Al respecto, la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que el Sr. Mario Ramos ha presentado el sistema de los procesos académicos que necesita la Universidad Nacional de Frontera, habiéndose coordinado también con el Sr. Juan Gutiérrez.

El Dr. Manuel S. Purizaca Ruiz, indicó que él había propuesto a Juan Gutiérrez.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, indicó que él había hecho la consulta en la Asamblea Nacional de Rectores y que si se formulaban bien estos podrían salir por canon y no por Recursos Ordinarios, saldría por concurso. Manifestó que se podría encargar a la Unidad Formuladora elaborar el perfil sobre los diferentes procesos académicos de la Universidad.

Se tomó conocimiento, esperando la propuesta de la elaboración de los procesos académicos.

PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA

1. **Designación de la Comisión de Admisión.** (Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo).
 Se atendió, con acuerdo tomado anteriormente.

2. **Designación de la Comisión de Investigación.** (Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo).
 Al respecto la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que falta el Reglamento de Investigación de la Universidad y que conste en acta que se está solicitando la participación de la Vicepresidencia Académica en calidad de Supervisora de la Comisión de Investigación y así se pueda ejercer la función de supervisar la labor de investigación.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, indicó que todos los docentes tienen que ser de la Universidad.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, indicó que también hay que considerar docentes especialistas que no son de la Universidad.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, aclaró que el problema es el pago de los docentes foráneos, tienen que ser de la Universidad. Indicó que se debe designar la Comisión de Investigación.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó la propuesta de que los miembros de la Comisión deben ser tres (03) y que hayan hecho investigación. Manifestó que los tres profesores principales, deben ser los miembros de la Comisión de Investigación

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, indicó que de los tres profesores principales, dos han sido invitados y habría que verificar en sus expedientes, si han hecho investigación.

Previo a verificación de expedientes se planteo el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

✓ "Designar la Comisión de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, la que estará conformada por los siguientes profesionales:

Mg. Econ. Néstor Efrain, Amaya Chapa	Presidente de la Comisión
Mg. Lic. Mercedes Renee Palacios de Briceño	Miembro de la Comisión
Dr. William Rolando Miranda Zamora	Miembro de la Comisión.

Visto y corroborado los expedientes correspondientes, se mantuvo el acuerdo tomado en la presente sesión ordinaria.

3. Ratificación de la reprogramación del Cronograma de pagos del CEPRE.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, explicó las razones de esta reprogramación y escuchadas éstas, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Aprobar la propuesta de modificación del Cronograma de pagos para los alumnos que realizan el Ciclo Intensivo del CEPRE 2013, tal como se indica:

Primera cuota	S/ 100.00	hasta el 19 de marzo de 2013
Segunda cuota	S/. 100.00	hasta el 05 de abril de 2013
Tercera cuota	S/. 150.00	hasta el 26 de abril de 2013
Cuarta cuota	S/. 100.00	hasta el 10 de mayo de 2013.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, planteó los siguientes pedidos, que pasaron a **Orden del día**: Problemas con Internet, fotocopiadoras y tarjetas de docentes. Simplificación de procedimientos.

4. Problemas con Internet, fotocopiadora y tarjetas de docentes.

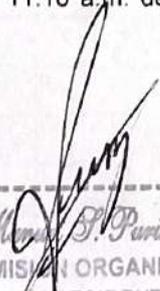
El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, al respecto manifestó que todo problema administrativo debe ser fundamentado y que el caso de las tarjetas de los docentes, no se atienden por razones presupuestales. **Se tomo conocimiento.**

5.- Simplificación de procedimientos.

Al respecto, la Dra. Gloria Isabel castillo Rosales, manifestó que se deben simplificar los procedimientos para atención de los requerimientos.

Se tomó conocimiento.

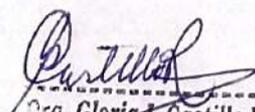
Siendo las 11:10 a.m. del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión ordinaria.



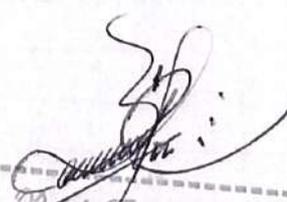
 Dr. Manuel P. Purizaca Benites
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA

 Dr. Benjamin Bayona Ruiz
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



 Dra. Gloria I. Castillo Rosales
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENTA ACADÉMICA



 Victor Raúl Fullana Capuray
 SECRETARIO GENERAL